



La Esperanza, 12 de Octubre de 2023
RESOLUCION GERENCIAL N° -2023-GRL-GGR-PECH

VISTO:

El Proveído Nº 003967-2023-GRL-GGR-PECH, de fecha 09.10.2023, de la Gerencia, autorizando la sustitución de uno de los miembros del Comité de Planificación de la Capacitación del PECH, y

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHEC constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo Nº 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 065-2022-GRL-GOB/PECH, de fecha 23.03.2022, se designó el Comité de Planificación de la Capacitación del Proyecto Especial CHAVIMOCHEC para el periodo 2022-2025; Comisión que estaría conformada por los servidores que indica; entre ellos como representante de la Gerencia, el Ing. Carlos Peralta Ruiz;

Que, mediante Informe Nº 000136-2023-GRL-PECH-OAD-AP, de fecha 05.10.2023, la Jefe del Área de Personal informa que en cumplimiento de la Directiva “Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas” se formalizó el Comité de Planificación de la Capacitación del Proyecto Especial CHAVIMOCHEC, conformado por cuatro miembros, dos de ellos son miembros natos: 1) Jefe de la Unidad de Personal y 2) Jefe de la Oficina de Planificación; el tercer miembro es un representante de la Gerencia y el cuarto es el representante de los trabajadores. Sin embargo, considerando que en la citada Resolución Gerencial se designó al Ing. Carlos Peralta Ruiz, quien ya no labora en el PECH, solicita se designe y oficialice al nuevo representante de la Gerencia, por lo que resulta necesario designar al funcionario que lo reemplazará;

Que, mediante documento de Visto, la Gerencia dispone se designe al Abog. Víctor Raúl Cruzado Rivera;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad, aprobado por Ordenanza Regional Nº 008-2011-GR-LL/CR, modificada por Ordenanza Regional Nº 008-2011-GR-LL/CR; y con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar al **ABOG. VÍCTOR RAÚL CRUZADO RIVERA** como Miembro Representante de la Gerencia, ante el **COMITÉ DE PLANIFICACION DE LA CAPACITACIÓN DEL PECH**, en sustitución del **Ing. Carlos Peralta Ruiz**.





ARTÍCULO SEGUNDO. - Notifíquese la presente Resolución Gerencial a los interesados y hágase de conocimiento del Gobierno Regional La Libertad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
JHON JHONATAN CABRERA CARLOS
PECH - PROYECTO ESPECIAL CHAO VIRÚ MOCHE Y CHICAMA - CHAVIMOCHEC
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

